

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4317448
Denominación Título:	Máster Universitario en Ciberseguridad y Ciberinteligencia por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Nº de créditos:	90
Modalidad:	Híbrido
Fecha de verificación inicial:	01-07-2020

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del título se considera satisfactoria y se ajusta a lo especificado en la memoria verificada inicial (junio 2020) y en su modificación sustancial (mayo 2022), destacando la transición a una modalidad híbrida con un 50% de presencialidad desde el curso 2023/24.

Cada asignatura distribuye sus créditos en teoría de aula, teoría de seminario y prácticas de laboratorio, garantizando la integración de conocimientos teóricos y aplicados.

La Comisión Académica de Título (CAT) realiza un seguimiento anual mediante la revisión y aprobación de las guías docentes y la supervisión de metodologías y sistemas de evaluación, proponiendo acciones de mejora orientadas a la actualización de contenidos, la evaluación de competencias transversales y la adaptación a nuevas normativas. Estas actuaciones aseguran la coherencia del programa con los objetivos del título y la calidad del aprendizaje.

El tamaño de los grupos se ajusta a las directrices de la UPV y resulta adecuado para las actividades desarrolladas, facilitando la interacción y el seguimiento personalizado.

La UPV ha actualizado sus competencias transversales (CT), así como las metodologías y sistemas de evaluación, conforme a la normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado (22 de diciembre de 2022). Mediante las acciones de mejora 2287_2021_02 y 2287_2021_02 del Informe de Gestión del curso 2021/22, se asignaron las nuevas CT a las materias del plan de estudios y se actualizaron los sistemas de evaluación, integrándose en las guías docentes desde 2023/24.

Se valora positivamente la relevancia y actualización del perfil de egreso. La satisfacción de los egresados con la formación recibida se sitúa en 8,57 sobre 10 para la promoción 2024/25.

Durante este periodo, el 75% del alumnado ha realizado prácticas externas en empresas.

Los mecanismos de consulta relacionados con la mejora del perfil de egresado, tanto internos como externos, se consideran apropiados, ya que existe una comunicación activa con empresas y con autoridades autonómicas y locales. Se celebran reuniones anuales entre la dirección de la ETSINF y el Consejo Asesor del centro, en las que se analizan los objetivos, la orientación estratégica de los estudios y su adecuación a las demandas socioeconómicas.

De acuerdo con la información obtenida mediante estos mecanismos de consulta internos y externos, la CAT y el DAT han verificado que el perfil de egreso del título mantiene su vigencia y adecuación al ámbito académico, científico y profesional de la Ciberseguridad y la Ciberinteligencia. Se ha constatado que se celebran las reuniones y existen actas con las decisiones.

El máster no habilita para una profesión regulada, por lo que no existen requisitos normativos adicionales que afecten a la actualización del perfil de egreso.

Los mecanismos de coordinación docente del Máster Universitario en Ciberseguridad y Ciberinteligencia (MUCC), tanto horizontal como vertical, se consideran adecuados y eficaces.

La coordinación horizontal se realiza principalmente a través del Director Académico del Título (DAT), y se complementa con la labor de la Comisión Académica del Título (CAT). La coordinación vertical se garantiza mediante la revisión y aprobación anual de las guías docentes por parte de la CAT antes del inicio de cada curso. Revisada la evidencia E3 se constata que las funciones están claramente establecidas y existen actas de la CAM que recogen las decisiones.

En la visita se constató que el profesorado no utiliza directamente la aplicación institucional de coordinación de evaluación, sino que se lleva a cabo desde dirección.

Durante la implantación de la modalidad semipresencial, y en el marco de la acción de mejora 2287_2022_02 (Informe de Gestión 2022/23), la Dirección Académica del Título (DAT) mantuvo reuniones específicas con el estudiantado para profundizar en las percepciones y sugerencias recogidas en las encuestas oficiales. Tras el seguimiento realizado en el curso 23/24, el Informe de Gestión 2024/25 determinó que dicha acción había cumplido su propósito al quedar plenamente integrada en la gestión ordinaria del título, dando por finalizada. No obstante, en atención a las aportaciones derivadas de este proceso, en ese mismo informe (24/25) se formuló una nueva acción de mejora (2287_2024_02) dirigida a reforzar la coordinación de asignaturas y su secuenciación.

Los estudiantes matriculados se adecuan al perfil de ingreso. Los perfiles de acceso y los requisitos de admisión son públicos.

Según se afirma en el autoinforme, está dirigido preferentemente a titulados en el Grado en Ingeniería Informática y del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Servicios de Telecomunicación (grados de referencia). En la modificación sustancial aprobada en mayo de 2022 se incorporó el requisito lingüístico de nivel B2 de español.

Se ha constatado que los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster se ajustan a la normativa.

El número de estudiantes matriculados ha convergido progresivamente con la oferta de 30 plazas. El periodo se inició con 28 y 25 ingresos en los cursos 2020/21 y 2021/22, respectivamente, alcanzando la ocupación plena de 30 plazas en 2022/23. En los dos últimos cursos (2023/24 y 2024/25), la matrícula se ha situado en 33 estudiantes, sin superar en ningún caso esta cifra.

La aplicación de las diferentes normativas académicas de la UPV se realiza de forma adecuada y conforme a lo establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones. La normativa de progreso y permanencia fue actualizada por la universidad en junio de 2024.

La CAM es también el órgano competente en materia de reconocimiento de créditos, garantizando la coherencia entre los conocimientos aportados por el estudiante y las competencias del título. Comprobada la evidencia E5, se constata que durante el período analizado, todos los reconocimientos de créditos aprobados (aproximadamente 10 por curso) han sido coherentes con las competencias del título y se han basado exclusivamente en experiencia profesional y/o laboral, conforme a la normativa.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

1) Realizar una revisión de las materias y asignaturas correspondientes, para que sean coherentes con lo descrito en la Memoria verificada. Se han observado algunos desajustes al respecto. Esto podría realizarse en la siguiente modificación de la memoria de verificación.

2) Seguir trabajando en la mejora de la coordinación de asignaturas y secuenciación de contenidos (en el curso 2020/21, la valoración de la coordinación de la carga de trabajo por parte de los estudiantes fue de 4,4 sobre 10).

3) Realizar una reflexión sobre el número de plazas de nuevo ingreso. tanto en la visita del Comité como en el autoinforme se comenta que han establecido una acción de mejora (2287_2024_03) para reducir el tamaño del grupo de 50 a 30 estudiantes. Este último curso 2025/2026 la titulación tiene 35 estudiantes, por lo que 30 puede ser escaso, lo que conllevaría tener que establecer nuevas modificaciones de la memoria de verificación.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los responsables de la titulación hacen pública, de manera adecuada y actualizada, la información en referencia al programa formativo y su desarrollo. Se ha constatado que tanto la memoria, como los informes internos y externos de seguimiento están publicados en la web y su consulta es de acceso abierto.

Los documentos disponibles en acceso abierto incluyen la memoria de verificación de 2020, la modificación sustancial de 2022, el informe final de verificación y el informe de seguimiento externo de la AVAP de marzo de 2024. En la evaluación de 2024 se identificaron fallos relativos a la falta de un enlace directo al RUCT, la ausencia de datos de empleabilidad y un diseño visual con baja usabilidad. Estos aspectos se atendieron en mayo de 2025 mediante la migración a un diseño basado en WordPress, la inclusión del enlace al registro oficial y la publicación de informes del Observatorio de Empleo de la UPV.

La descripción de las acciones de mejora puestas en marcha del título se encuentra en el Informe de Gestión Anual del Título. Y los principales resultados del título se encuentran en el menú de la izquierda apartado "Calidad UPV-Indicadores".

Respecto a los resultados de satisfacción, se encuentran públicos algunos indicadores derivados de las encuestas de satisfacción realizadas.

La información publicada en la web del máster se valida anualmente mediante el Informe de Gestión, aprobado por la Comisión Académica del Título (CAT) y el Consejo de Escuela.

La visibilidad de la información relativa a los programas de intercambio y movilidad internacional es mejorable en la página principal, aspecto que debe subsanarse para fomentar la participación estudiantil.

La información relevante y necesaria para la toma de decisiones por parte del estudiantado y de otros agentes de interés se encuentra publicada, actualizada y en acceso abierto en la web del Máster. La estructura del portal garantiza la coherencia, la facilidad de localización, la accesibilidad universal y la ausencia de contradicciones entre diferentes sitios institucionales.

Se constata que la información destinada a la toma de decisiones presenta un formato homogeneizado y resulta fácilmente accesible a través del portal institucional de la ETSINF (estructura responsable del Máster) y la web específica del máster. Los indicadores académicos, los informes de calidad y las tasas de empleabilidad se encuentran publicados de forma transparente. En este sentido, la accesibilidad general de estos datos proporciona una situación consolidada que favorece la orientación de futuros estudiantes y entidades empleadoras.

En el informe de seguimiento de la AVAP, de 26 de marzo de 2024, el criterio 2.2 Y 2.3 se calificó como «parcialmente alcanzado». Se señalaron, entre otros aspectos, varios puntos de mejora, que se abordaron mediante acciones emprendidas. Revisadas las recomendaciones, se evidencia, que sí se han tenido en cuenta.

Los estudiantes tienen la información pertinente sobre la gestión y organización del curso antes del proceso de matrícula.

Del mismo modo, el alumnado dispone con anterioridad al inicio del curso académico de la información necesaria sobre el calendario académico anual, los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas correspondientes, el calendario de exámenes, así como las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluido el Trabajo Fin de Máster.

Las guías docentes contienen la descripción general de la asignatura, sus resultados (resultados fundamentales y competencias transversales), los conocimientos recomendados, la estructuración de sus unidades didácticas, su distribución en horas de teoría de aula/teoría de seminario/práctica de laboratorio, su sistema de evaluación y la bibliografía.

En cuanto a la información detallada de cada asignatura, se dispone del entorno virtual de aprendizaje PoliformaT (Learning Management System de la UPV), accesible desde la Intranet del alumnado y profesorado.

En relación con las prácticas externas, la ETSINF ofrece en su web información completa y actualizada sobre el procedimiento de solicitud, el perfil de empresas colaboradoras, la normativa aplicable y el proceso de asignación y seguimiento.

Respecto a los programas de movilidad, la ETSINF cuenta con un Servicio de Relaciones internacionales en el propio centro, bajo la supervisión de la Subdirección de Relaciones Internacionales, con la ayuda de una Técnico de Apoyo a Empresa e Internacionalización. Finalmente, la UPV ha desarrollado una aplicación móvil (app mi-UPV) para móviles Android y iPhone, que mejora la comunicación entre la universidad y el estudiantado.

A través de la encuesta anual sobre la gestión del título se recoge el grado de satisfacción de los estudiantes con la información disponible sobre el plan de estudios. Los resultados reflejan un buen nivel de satisfacción (siempre por encima del 7/10), lo que se considera muy satisfactorio.

En el informe de seguimiento de la AVAP, de 26 de marzo de 2024, 2.3 se calificó como «parcialmente alcanzado».

Se señalaron, entre otros aspectos, varios puntos de mejora, que se abordaron mediante acciones emprendidas. Revisadas las recomendaciones, se evidencia, que en estos puntos también se han tenido en cuenta.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La UPV tiene implantado el SGIC, Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGICTi), que a nivel de título se despliega a través de la dirección de la Estructura Responsable del Título (ERT), la Comisión Académica del Título (CAT) y la Comisión de Calidad de la UPV.

La participación del estudiantado en la encuesta de gestión del título aumentó del 12,5% en el curso 2023/24 al 26,3% en el curso 2024/25, mientras que en las encuestas sobre docencia la participación se sitúa en torno al 55%.

Se evidencia una recogida y análisis sistemático de datos instrumentada a través del sistema de información Mediterrània. Las encuestas de satisfacción dirigidas a los distintos grupos de interés (estudiantado, PDI, empleadores mediante programas PEGASUS y MISTRAL) se administran de manera periódica. En este sentido, el SAIC demuestra una recolección de indicadores de satisfacción con valores altamente positivos.

El máster cuenta con Informes de Gestión del título, elaborados por la Comisión Académica del Título (CAT) en la que están presentes algunos de los principales grupos de interés. Se recomienda valorar la inclusión de estudiantes egresados y empleadores en la CAT para contar con todos los grupos de interés implicados en la titulación.

En los informes de gestión del título analizados, se reflexiona sobre los principales indicadores y resultados del título, se proponen nuevas acciones de mejora y se realiza un seguimiento a las ya planteadas: al respecto, se recomienda incluir los plazos y responsables en las acciones de mejora definidas en los informes de gestión del título.

Según se explica en el autoinforme, desde febrero de 2025, la ETSINF cuenta además con la Comisión de Calidad del Centro, responsable de la planificación, seguimiento y revisión de sus objetivos de calidad, así como de la supervisión de los Informes de Gestión de los Títulos del centro. Este órgano refuerza la coherencia entre las acciones de mejora adoptadas y las directrices estratégicas de la Escuela, contribuyendo a una mayor coordinación y consistencia en el despliegue del sistema de calidad.

En el Informe de Seguimiento de la AVAP, de 26 de marzo de 2024, el criterio 3 se calificó como «Se alcanza», recomendándose la implantación del modelo AUDIT en el centro. Se recomienda seguir con la implantación del modelo AUDIT en el centro.

La Universidad Politécnica de Valencia obtuvo en diciembre de 2012 la certificación de la implantación del Modelo de Evaluación de la Actividad Docente, en el marco del programa DOCENTIA de ANECA.

En los últimos años se ha abordado un cambio sustancial en el modelo de evaluación de la actividad docente con el fin de adaptarlo al nuevo marco del programa DOCENTIA, publicado en mayo de 2021 por ANECA. Durante el proceso de definición y mejora se ha contado con la participación de toda la comunidad universitaria, a través de reuniones de presentación y la organización de distintos grupos de trabajo abiertos a la participación de la comunidad universitaria. Tras dos cursos de implantación piloto, el modelo DOCENTIA_UPV fue certificado por ANECA el 9 de enero de 2025.

El buzón de sugerencias está dentro de la web del título, pero solicita usuario y contraseña, por lo que no se puede acceder sin crear una cuenta todos los grupos de interés. Las sugerencias y reclamaciones se analizan anualmente en los Informes de Gestión del título y en el informe de autoevaluación de la renovación. Se recomienda definir un mecanismo de sugerencias accesible para todos los grupos de interés.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:
B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado que imparte docencia en el Máster es la adecuada considerando las competencias a adquirir por los estudiantes. Las características del perfil completo del profesorado están disponibles en la web del título.

Los resultados de evaluación de la actividad docente muestran una evolución muy positiva. El profesorado ha sido evaluado mediante el programa DOCENTIA y en todo el periodo las valoraciones se han movido siempre entre Notables y Excelentes. Estos resultados reflejan un desempeño docente consistentemente satisfactorio.

La estructura del cuerpo docente en el último curso analizado se compone de un 46,7% de Profesores Titulares de Universidad, un 26,6% de Catedráticos, un 13,3% de Ayudantes Doctores y un 13,4% repartido entre profesorado asociado y externo.

El número de sexenios y quinquenios ha experimentado un descenso a lo largo del periodo analizado. Si bien una parte de esta reducción se explica por el ajuste en el tamaño del colectivo docente -que pasó de 21 profesores en el curso 2021/22 a 15 en el 2024/25-, los datos reflejan una disminución de los tramos totales incluso en periodos con una plantilla similar. En concreto, los sexenios han pasado de 38 a 29 y los quinquenios de 65 a 47. Se recomienda hacer un especial seguimiento a estos indicadores.

El personal académico del título se considera suficiente y dispone de una dedicación adecuada para el correcto desarrollo de sus funciones docentes, garantizando además la estabilidad necesaria para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza.

Los cambios en la estructura del personal académico durante este período tienen una composición acorde con lo previsto en la Memoria de Verificación y sus posteriores modificaciones. No obstante, aunque el número total de docentes se mantiene en valores similares (de 17 a 15), se ha producido un descenso marcado en las tasas de estabilidad y dedicación: La tasa de PDI a tiempo completo ha descendido también, del 100% al 85,7% y la tasa de PDI permanente ha mostrado una reducción, situándose en el 78,6% en el último curso.

Se constata que la satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida y, en particular, con la atención tutorial, se considera satisfactoria. El título ha obtenido valores de satisfacción del estudiantado sobre la docencia recibida de un promedio de 8,7 en este período. Se recomienda hacer un especial seguimiento a estos indicadores a lo largo del tiempo.

La participación en cursos de formación pedagógica y tecnológica a través del ICE incluyó a 4 profesores que realizaron 14 cursos en el curso 2024/25. En cuanto a la innovación educativa, 3 profesores participaron en 6 proyectos (5 PIME y 1 EICE) en el último curso. Los programas de tutorización PIAE+ y Praktikum contaron con la implicación de entre 3 y 7 docentes según el año.

Los docentes del máster están implicados en actividades de investigación e innovación, que repercuten

directamente en el título.

La implicación en proyectos de innovación docente también ha sido destacada. En cuanto a los programas de tutorización estudiantil, la participación ha oscilado entre tres y siete profesores a lo largo del periodo. Respecto a los programas de movilidad, su participación ha sido reducida, dado que solo un profesor ha tomado parte en ellos en 2020/21, 2021/22 y 2022/23.

Asimismo, se ha detectado una carencia en la oferta de formación dirigida específicamente a la competencia digital, un área que resulta clave para el desarrollo del título.

La configuración del personal académico se mantiene alineada con la memoria de verificación original, sin que la escuela haya necesitado realizar contrataciones adicionales específicas para este máster debido a la cualificación previa de la plantilla de la ETSINF. Los cambios en la estructura docente han sido menores y responden a la rotación habitual de los equipos. El profesorado mantiene su integración en los sistemas de evaluación certificados y en las convocatorias de investigación competitivas de la universidad.

Asimismo, la universidad ha continuado haciendo efectivos sus compromisos relativos a la mejora continua de la cualificación docente e investigadora del profesorado, puesto que se evidencia el cumplimiento íntegro de tales compromisos adquiridos en la memoria verificada relativos al perfil académico. La evolución de la plantilla docente (Tabla T3) demuestra un mantenimiento continuo y una mejora sostenida de la cualificación investigadora, consolidando una tasa del 100% de doctores que imparten docencia, lo que avala una trayectoria académica suficiente y acorde al nivel MECES.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Establecer acciones de mejora para incentivar la movilidad docente.
 - 2) Establecer acciones de mejora para potenciar la formación en competencias digitales al profesorado.
-

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los servicios y el personal de apoyo del título son adecuados y coherentes con la memoria de verificación.

El personal de administración y servicios de la ETSINF consta de un equipo de 32 personas, con perfiles formativos adecuados para las tareas de apoyo al título, y han recibido varios cursos de formación.

El porcentaje de este personal que realizó cursos de formación y actualización fue del 62,5% en 2023 y del 87,5% en 2024. Los resultados de la encuesta de satisfacción en 2024 otorgan 9,24 puntos a los servicios auxiliares, 8,9 a la administración, 8,12 a la unidad de prácticas en empresa y 7,79 a la unidad de relaciones internacionales. Se identifica un fallo en la representatividad de las encuestas de gestión del título debido a la baja participación estudiantil, que fue del 12,5% en el curso 2023/24, aunque aumentó al 26,3% en el curso 2024/25 tras aplicar acciones de difusión.

La infraestructura física se compone de laboratorios de la escuela y de los departamentos, ajustados al tamaño

medio de los grupos para actividades prácticas. Los recursos tecnológicos incluyen los laboratorios virtuales Polilabs, que proporcionan acceso remoto desde cualquier dispositivo a escritorios Linux y Windows con el software específico de las asignaturas. Se han realizado reformas de accesibilidad en las plantas bajas de los edificios 1E, 1H y 1G, consistentes en la adecuación de puertas, aseos y ventanas. Los materiales didácticos para el aprendizaje autónomo están disponibles en el repositorio institucional Riunet y las guías docentes incluyen enlaces directos al catálogo de la biblioteca.

El centro continúa priorizando actuaciones orientadas a la accesibilidad universal, sostenibilidad y digitalización de los recursos docentes.

En conclusión, los recursos materiales son adecuados y coherentes con la memoria de verificación.

La Secretaría de la ETSINF gestiona todos los trámites administrativos vinculados al acceso y desarrollo del título. Estas gestiones pueden realizarse tanto presencialmente como de forma electrónica.

El estudiantado dispone también del soporte TIC a la Docencia proporcionado por el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones (ASIC) de la UPV, que asegura el correcto funcionamiento de plataformas institucionales como PoliformaT y Microsoft Teams. Dado que el máster se imparte en modalidad híbrida, este soporte resulta esencial para la continuidad docente en las sesiones realizadas en modo online, a través de Teams. Estas herramientas se utilizan de forma habitual para la gestión de materiales docentes, tutorías en línea y coordinación académica, reforzando así la calidad del proceso formativo.

El Plan Integral de Acompañamiento al Estudiante (PIAE+) constituye el marco institucional para las acciones de acogida, tutoría y orientación del estudiantado, en todos los niveles formativos.

Durante la primera semana de septiembre se celebran las Jornadas de Acogida (para los nuevos estudiantes de grado y máster de la ETSINF).

El Servicio Integrado de Empleo (SIE) desempeña un papel central en la gestión de las prácticas externas, actuando como enlace entre el estudiante y la empresa, y dispone de mecanismos que permiten la organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas.

Los estudiantes del MUCC pueden realizar hasta 12 ECTS (300 horas) de prácticas curriculares, dentro del Módulo de Desarrollo Profesional y hasta 900 horas de prácticas extracurriculares. Se comprueba que se han realizado 24 prácticas en 2024/25 en 14 empresas diferentes. Se ha comprobado que la satisfacción de los 3 grupos de interés con las prácticas es muy positiva.

En materia de movilidad, el Servicio de Internacionalización- que integra a la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (OPII)- coordina los programas Erasmus+, Suiza y Libre Movilidad, entre otros. La ETSINF cuenta actualmente con 11 convenios para el MUCC, en el marco de Erasmus+ y Suiza. Aunque la participación en programas de intercambio es reducida (5,56% en 2021/22 y 4% en 2024/25, frente al 13,7% de media UPV), se han implementado acciones de mejora -como sesiones informativas y difusión activa- que han permitido recuperar parcialmente el interés, si bien este sigue limitado por la corta duración del máster y por su alta empleabilidad, que favorece que el estudiantado priorice oportunidades laborales o de prácticas en empresa.

En el Informe de Gestión del curso 2023/24 se propuso la acción de mejora «2287_2023_05 Aumento de la visibilidad de los programas de intercambio», con el objetivo de dar mayor visibilidad entre los estudiantes del MUCC de la oferta de programas de intercambio existentes y fomentar su participación. El porcentaje de titulados con intercambio académico alcanzó el 4,2%, recuperando la actividad tras dos cursos sin movilidad, aunque por debajo de la meta (10%) y la mediana UPV (6,7%). La participación sigue condicionada por la corta duración del máster (90 ECTS) y la alta empleabilidad (75% en prácticas).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las asignaturas y del TFM se consideran adecuados y permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Asimismo, esas actividades formativas emplean metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de casos y el trabajo cooperativo, integrando conocimientos teóricos y prácticos en laboratorios. El sistema de evaluación se basa en la evaluación continua, con límites normativos al peso de cada acto de evaluación para asegurar la adquisición progresiva de competencias. El Trabajo Fin de Máster cuenta con una rúbrica de evaluación unificada para todos los tribunales.

La tasa de rendimiento de las asignaturas del máster (salvo el TFM) es superior al 94%, con un porcentaje de aprobados en primera matrícula superior también al 94%.

La estrecha relación con el entorno profesional y la alta demanda de prácticas externas ratifican la calidad competencial de los titulados. Según los resultados de la encuesta a empleadores, la intención de contratación ha mostrado una evolución ascendente excepcional, pasando del 80% en el curso 2021/22 a un notable 97,8% en el 2024/25. En la misma línea, la fidelización de las empresas es prácticamente plena, con una disposición a acoger nuevos estudiantes en prácticas que ha superado el 96% en todo el periodo analizado, alcanzando el 100% en los cursos 2022/23 y 2024/25.

Las evidencias disponibles muestran que el progreso académico del estudiantado y el nivel de exigencia del título son adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación.

El progreso académico del estudiantado confirma la adecuación del nivel de exigencia, con tasas de eficiencia superiores al 97% en el periodo analizado. La tasa de rendimiento también se sitúa en valores excelentes, por encima del 91% en todos los cursos.

El perfil de egreso real coincide con el definido en la memoria de verificación y sus modificaciones, como se confirma en los estudios del Observatorio de Empleo del SIE (encuestas T0 y T1). Los resultados muestran altas tasas de inserción laboral y una valoración muy positiva del título por parte de los egresados.

Además, los agentes implicados en el título -principalmente empresas colaboradoras y empleadores- valoran positivamente el nivel competencial del estudiantado. Los informes de prácticas (evidencia E16). Más del 90% de las empresas volvería a contratar al estudiante, y más del 96% volvería a acoger alumnado en prácticas. Se destacan especialmente los conocimientos técnicos (entre 8,64 y 9,47 puntos según curso) y las habilidades personales (entre 8,92 y 9,47), lo que demuestra un adecuado alineamiento con los resultados de aprendizaje previstos.

Los excelentes indicadores de rendimiento académico en las asignaturas obligatorias, con tasas de éxito que rozan el 100% en la mayoría de los módulos, guardan relación directa con la alta valoración del nivel competencial por parte de los empleadores.

Aunque se identifican ligeras desviaciones en materias específicas como "Seguridad de las cosas" (5,9% de suspensos) o el TFM (73,5% de rendimiento por no presentados), éstas no comprometen la consecución del perfil de egreso definido en la Memoria de Verificación.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso se considera plenamente adecuada y coherente con las

previsiones del título.

El perfil de ingreso se ajusta al definido en la memoria de verificación y ha permanecido estable.

Revisada la tasa de graduación, se evidencia que permanece por debajo del 75% objetivo (aunque ha mejorado de manera sostenida). Se recomienda establecer acciones para subir la tasa de graduación.

La tasa de abandono se ha mantenido con altibajos (9,68% en 2021/22; 14,81% en 2022/23; 14,7% en 2023/24; 8,3% en 2024/25), por lo que se recomienda prestar atención a dicha tasa, para que no se incremente en cursos posteriores.

La tasa de eficiencia y rendimiento se encuentran en valores alrededor del 90% en los últimos 6 cursos académicos, tratándose también de un buen resultado.

El título tiene establecidos los mecanismos para recoger la opinión de los grupos de interés implicados en el programa formativo. Los resultados son analizados anualmente en los Informes anuales de Gestión. La percepción es muy positiva, y está consolidada, tanto la de los profesores, egresados y estudiantes con el título.

Comprobados también los resultados de Docencia, con una participación superior al 50% en el periodo, y una satisfacción mayor del 8,3/10.

Respecto a las Prácticas, las valoraciones de los tutores de empresa sobre el nivel formativo del estudiantado son elevadas tanto en conocimientos técnicos como en competencias transversales. Los tutores del centro y estudiantes también las valoran muy positivamente.

La satisfacción con las instalaciones, infraestructuras y servicios de la ETSINF es igualmente alta. Los resultados de la encuesta Pegasus muestran valoraciones superiores a 7,7 puntos en todas las áreas.

Durante el período evaluado no se ha registrado ningún Informe Mistral (procedimiento utilizado en la UPV para gestionar incidencias relativas a la actividad docente) relacionado con el título.

La obtención de los indicadores de inserción laboral recae en el Observatorio de Empleo, cuyo objetivo es recoger, procesar y facilitar información referente al proceso de inserción laboral de los titulados universitarios en el entorno socioeconómico y a la opinión de los egresados de su paso por la Universidad.

La tasa de inserción laboral al año de la graduación (encuesta T1) es del 100% para la promoción 2022/23. En la encuesta T0, realizada al depositar el Trabajo Fin de Máster, el 40,9% de los egresados del curso 2024/25 indica estar empleado. El 75% del alumnado titulado ha realizado prácticas en empresa, valor superior a la media de la UPV (51,5%).

La información sobre la inserción laboral y datos de empleabilidad de los egresados del título hasta varios años después de su titulación, muestra que los egresados se consideran satisfechos con la formación recibida. En el máster todavía no se dispone de resultados de encuestas T3 ni posteriores, habiéndose recogido únicamente encuestas T0 en los cursos 2021/22, 2022/23, 2023/24 y 2024/25 y encuestas T1 en los cursos 2024/25 y 2023/24, lo que impide analizar la estabilidad laboral a largo plazo.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

1) Aunque la memoria de verificación establece una oferta de 50 plazas, el máster ha consolidado un grupo único por curso con 30 plazas ofertadas, por lo que está pendiente de notificar dicha modificación en la memoria de verificación

2) Incluir el porcentaje de participación en los informes de satisfacción para saber si se cuenta con datos representativos.

3) Existe una observación en el informe de seguimiento recibido de la AVAP, de 26 de marzo de 2024. En el autoinforme se indica que, aunque la satisfacción global es elevada, se identifica como principal aspecto de mejora la tasa de participación del estudiantado en las encuestas de gestión del título, que, aunque en crecimiento, sigue siendo moderada. Para ello, se han definido y ejecutado acciones de mejora específicas (acciones 2287_2020_01 y 2287_2022_01 de los Informes de Gestión) para incrementar la sensibilización y participación del estudiantado y del profesorado, cuyos efectos positivos ya se reflejan en el aumento de las tasas de respuesta en el último curso. Estas acciones continuarán reforzándose en los próximos cursos. Comprobado que las acciones de mejora fueron abiertas en el 21/22 y 22/23 respectivamente, estudiantado y profesorado, y ambas se encuentran cerradas, tras haber mejorado algo la tasa de participación (pasando del 12,5% en 2023/24 al 26,3% en 2024/25 en estudiantes; y pasando del 28,6% en 2023/24 al 46,2% en 2024/25 en profesorado). Por lo tanto hay que seguir trabajando en

este aspecto, para incrementar la tasa de participación de las encuestas.

En Valencia, a 27 de mayo de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'F. Oliver Villarroya', enclosed in a light blue oval.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
